



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO  
DE LA AUTONOMIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

Es  
Yesica Torres  
Dpto. Despacho  
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 13 MAR 2020

VISTO:

El EXP-USL: 20451/2019. Solicita llamado a inscripción de aspirantes publica y abierta a cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACION SIMPLE, CARACTER SUPLENTE, Área Aplicada del Departamento de Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Aplicada, solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante generada por su titular la Lic. Noelia RUTH FERNANDEZ, quien se encuentra en licencia por maternidad.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.-

Que el Consejo del Departamento de Fonoaudiología, en su sesión del día 20 de diciembre de 2019, resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de Aspirantes y propone a la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACION SIMPLE, CARACTER SUPLENTE, Área Aplicada del Departamento de Fonoaudiología, hasta el reintegro de su titular la Lic. Noelia RUTH FERNANDEZ.-

ARTÍCULO 2º.-La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 25º de la Ordenanza CS N° 36/16).-

ARTICULO 3º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 25 de marzo de 2020 y hasta el día 27 de marzo de 2020, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. María Cecilia CAMARGO.-

Mg. Silvia Elina MARTINEZ.-

Lic. Sonia Cecilia ECHEGARAY.-

Corresponde RESOLUCIÓN D. N° 113



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO  
DE LA AUTONOMIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

SUPLENTE:

Dra. María Eugenia BOYE.-

Esp. María Elena PEREIRA FLORES.-

Lic. Florencia Denise PUIGDELLIBOL.-

ARTICULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD o pendrive con el curriculum vitae.-

ARTICULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN D. N° 113

a.g.

  
Esp. Silvina Adriana VEGA  
Secretaría General  
Facultad de Cs. de la Salud  
UNSL

  
Esp. María Eugenia BOYE  
Secretaría General  
Facultad de Cs. de la Salud  
UNSL